



VISTOS:

La Ley 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2009 el Decreto 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, refundido el 16.06.92 y 11.01.2000. el Decreto Exento N° 9.995-3 de 23.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año y,

TENIENDO PRESENTE:

Que en sesión del **29 de Diciembre del 2009**, el **CONCEJO** aprobó modificaciones presupuestarias, según certificación adjunta.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE, el presupuesto en vigor de la Municipalidad de Puerto Montt, en la siguiente forma:

A.- POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS SE AUMENTA:

SUBT	ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
03		Tributos Sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	151.396.
03	01	Patentes y Tasa por Derechos	151.396.
08		Otros Ingresos Corrientes	58.705.
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	58.705.
08	02 002	Multas Art. 14 Ley 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal	20.072.
08	02 003	Multa Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	3.059.
08	02 004	Multa Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	2.039.
08	02 006	Registro de Multas de Transito No Pagadas De Beneficio Otras Mun.	19.775.
08	02 007	Multas Juzgado de Policía Local De Beneficio Otras Municipalidades	13.760.
13		Transferencias Para Gastos de Capital	71.428.
13	03	De Otras Entidades Publicas	71.428.
13	03 999	De Otras Entidades Publicas	71.428.

B.- POR MENORES GASTOS EFECTIVOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
22		Bienes y Servicios de Consumo	112.000.
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.000.
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	13.000.
22	08	Servicios Generales	18.000.
22	09	Arriendos	56.000.
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000.
24		Transferencias Corrientes	2.200.
24	01	Al Sector Privado	2.200.
24	01 008	Premios y Otros	2.200.
31		Iniciativas de Inversión	1.
31	02	Proyectos	1.
31	02 004	Obras Civiles	1.
31	02 004-014	Reparación y Mejoramiento Edificios Municipales	1.

TOTAL FINANCIAMIENTO

MS 395.730.

C.- CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ANTERIORES, SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
21			Gastos En Personal	244.742.
21	01		Personal de Planta	120.251.
21	02		Personal a Contrata	29.900.
21	03		Otras Remuneraciones	88.000.
21	04		Otros Gastos en Personal	6.591.
22			Bienes y Servicios de Consumo	43.000.
22	05		Servicios Básicos	41.000.
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	2.000.
24			Transferencias Corrientes	106.657.
24	01		Al Sector Privado	7.200.
24	01	007	Asistencia Natural A Personas Naturales	7.200.
24	03		A Otras Entidades Publicas	99.457.
24	03	002	A Los Servicios de Salud	2.039.
24	03	002-001	Multa Ley de Alcoholes	2.039.
24	03	092	Al Fondo Común Municipal Multas	20.072.
24	03	092-001	Art. 14 N° 6 Ley 18.695	20.072.
24	03	100	A Otras Municipalidades	33.535.
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	43.811.
24	03	101-001	A Educación	13.811.
24	03	101-002	A Salud	30.000.
26			Otros Gastos Corrientes	800.
26	01		Devoluciones	800.
29			Adquisición de Activos No Financieros	530.
29	05		Maquinas y Equipos	530.
31			Iniciativas de Inversión	1.
31	02		Proyectos	1.
31	02	004	Obras Civiles	1.
31	02	004-034	Ext. Red Agua Potable y Alcan. De Aguas Servidas Calle los Músicos Nueva 1 y 2, Cerro Tronador y Pasajes Los Poetas	1.

TOTAL GASTOS **MS 395.730.**

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL.



DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

MVG/egv.

